

CONTABILIDAD FINANCIERA

Año:2010/2011

Tema 4: LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA I

María Rubio-Misas



Rubio-Misas, M.
(2012). Contabilidad Financiera
Universidad de Málaga <http://ocw.uma.es>
Bajo licencia Creative Commons Attribution-Non-Comercial-ShareAlike



Contabilidad Financiera

- **PARTE III. ANÁLISIS CONTABLE DE LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA**

TEMA 4. LA INVERSIÓN DE LA EMPRESA I

- 1. La inversión de la empresa: concepto y clases
- 2. Activos corrientes: inversiones de la explotación
- 3. Otros activos corrientes. Especial referencia a los activos mantenidos para la venta
- 4. La depreciación de la inversión: concepto y tipos
- 5. La depreciación de la inversión en activos corrientes

1. La inversión de la empresa: concepto y clases

La **inversión** de la empresa supone la materialización o aplicación de los recursos financieros. Se recoge en el **activo del balance**.

Criterio de clasificación más común → **Liquidez**

Activo no corriente (> 1 año) → Inversiones a largo plazo

Activo corriente (≤ 1 año) → Inversiones a corto plazo

La inversión de la empresa: concepto y clases

Activo no corriente (> 1 año) → Inversiones a largo plazo

Financiero

Económico → Material

→ Inmaterial

Activo corriente (≤ 1 año) → Inversiones a corto plazo

Disponibile

Realizable cierto

Realizable condicionado

2. Activos corrientes: inversiones de la explotación

- Existencias (básicamente cuentas del grupo 3)
- Ajustes por periodificación (480, 567)
- Deudores comerciales y créditos con las administraciones públicas (básicamente cuentas del grupo 4)
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (cuentas del grupo 5)
- Inversiones financieras a corto plazo (cuentas del grupo 5)
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (cuentas del grupo 5)

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Activos que constituyen el objeto social de la empresa y que se van a vender y/o transformar a lo largo del ciclo de la explotación.

Procedimiento especulativo como cuenta desdoblada

Valoración → Norma número 10

Compras (cuentas del grupo 6) → Precio de adquisición o coste de producción.

Ventas (cuentas del grupo 7) → Valor razonable → Norma número 14

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Descuentos

- Incluidos en factura → Disminuyen el importe de la compra o venta según se trate.
- Excluidos de factura
 - Comerciales (volumen de compra)
 - Conceden descuento a la empresa → Rappels por compras (609)
→ Se abona
 - Concede descuento a otra empresa → Rappels sobre ventas (709)
→ Se carga

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Descuentos (continuación)

- Excluidos de factura (continuación)
 - Financieros (pronto pago)
 - Conceden descuento a la empresa → Descuento sobre compras por pronto pago (606) → Se abona
 - Concede descuento a otra empresa → Descuento sobre ventas por pronto pago (706) → Se carga

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Gastos de transporte

- Asume el comprador (incrementa el importe de la compra → cuenta de compra del grupo 6
- Asume el vendedor (se lleva a la cuenta específica de “Transportes “ 624).

Envases

- Compra de mercaderías envasadas cuando los envases se pueden devolver.

El importe de los envases se recoge en la cuenta 406 “Envases y embalajes a devolver a proveedores” y la cuenta de proveedores se abona por este importe más el IVA correspondiente.

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Envases (continuación)

- Compra de mercaderías envasadas cuando los envases se pueden devolver (cont)

Recibida la mercadería envasada se puede optar por

- Comprar los envases

Compra de otros aprovisionamientos (602) a Env. y emb. A devolver a proveedores (406)

- Devolver los envases

Proveedores (400) a Env. y emb. A devolver a proveedores (406)

a Hacienda Pública IVA soportado (472)

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Envases (continuación)

- Venta de mercaderías envasadas cuando los envases se pueden devolver

El importe de los envases se recoge en la cuenta 437 “Envases y embalajes a devolver por clientes ” y la cuenta de clientes se carga por este importe más el IVA correspondiente.

Recibida la mercadería envasada se pueden :

- Vender los envases

Env. y emb. a devolver por clientes (437) a Venta de envases y embalajes (704)

- Devolver los envases

Env. y emb. a devolver por clientes (437)

Hacienda Pública IVA repercutido (477) a Clientes (430)

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Existencias

Devoluciones de compras y ventas

- Devoluciones de compras

El importe que devuelve la empresa se recoge en la cuenta 608 “Devoluciones de compras y operaciones similares” (se abona). Además por el importe correspondiente se abonará la cuenta 472 “Hacienda Pública IVA soportado”

- Devoluciones de ventas

El importe que devuelve el cliente a la empresa se recoge en la cuenta 708 “Devoluciones de ventas y operaciones similares” (se carga). Además por el importe correspondiente se cargará la cuenta 477 “Hacienda Pública IVA repercutido”

Activos corrientes: inversiones de la explotación

Créditos por operaciones comerciales

- Valoración → Valor razonable (norma 9.2.1.1).
 - Valor nominal → Si el vencimiento no es superior al año, no incorporan tipo de interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo (norma 9.2.1.1).

3. Otros activos corrientes. Especial referencia a los activos mantenidos para la venta

El activo corriente no vinculado al ciclo de la explotación se verá en el tema 5

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Hacen referencia a los **activos no corrientes** que la empresa **ha decidido vender a corto plazo**. Por tanto la inversión realizada en estos activos se recuperará mediante su venta y no por su uso continuado. Pueden considerarse como una mezcla entre activo corriente y activo no corriente.

Para reclasificar un activo no corriente en activo no corriente mantenido para la venta se han de cumplir los requisitos que establece la norma 7 del PGC (no está en el PGC de PYMES):

- Estar disponible para la venta en el momento actual
- Su venta es altamente probable que ocurra

Los **activos así clasificados** formarán parte del **activo corriente** de la empresa y si asociada a ellos hay una **deuda** también se clasificará como **pasivo corriente**.

También se clasifican como activo no corriente mantenido para la venta las líneas de negocio que la empresa haya decidido vender.

Otros activos corrientes. Especial referencia a los activos mantenidos para la venta

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (continuación)

Las **cuentas** que recogen estos activos y sus deudas correspondientes están en el subgrupo **58. Activos no corrientes mantenidos para la venta y activos y pasivos asociados**, por tanto están dentro del activo corriente.

Normativa aplicable:

- Norma de valoración 7
- Punto 7.11 de las normas de elaboración de las cuentas anuales
- Punto 21 de la memoria

Valoración de los activos no corriente mantenidos para la venta:

Menor valor entre:

- Valor Contable
- Valor razonable menos los costes de venta

Consecuencia:

El activo **deja de amortizarse** (se espera que permanezca en la empresa menos de un ejercicio económico). No obstante las posibles **pérdidas** que surjan se registran mediante **correcciones valorativas**.

4. La depreciación de la inversión: concepto y tipos
5. La depreciación de la inversión en activos corrientes

Pérdida de valor que sufren los elementos del activo

¿Qué elementos?

Todos excepto la tesorería de la empresa

Clasificación de la depreciación

Reversible: Se puede recuperar

Irreversible: No se puede recuperar

Existencias → Norma 10.2

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al precio de adquisición o al coste de producción se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

Valor neto realizable: Importe que se puede obtener por su venta deduciendo los costes estimados para llevarla a cabo

La depreciación de la inversión en activos corrientes

Existencias (continuación)

Al final del ejercicio

Pérdida por deterioro de existencias(693) a Deterioro de valor de las existencias (39)

Si desaparecen las circunstancias por las que se realizó la corrección valorativa, el objeto de la corrección será objeto de reversión

Como al final del ejercicio siguiente habrá otras existencias, se revierte

Deterioro de valor de las existencias (39) a Reversión del deterioro de existencias (793)

Se considera también la pérdida por deterioro de las mercaderías de este ejercicio si la hubiera como vimos anteriormente

La depreciación de la inversión en activos corrientes

Créditos comerciales

Clientes (430)

Si el seguimiento de los saldos de cuentas a cobrar es individualizado y llegado el período establecido para el cobro no se cobra se consideran de dudoso cobro y se establece la consiguiente corrección valorativa

Cientes de dudoso cobro(436) a Clientes(430)

La corrección valorativa:

Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (694) a Det. de valor de créditos por o.c (490)

Por los importes que se vayan cobrando se revierte el deterioro

Tesorería (57) a Clientes de dudoso cobro (436)

La reversión del deterioro:

Det. de valor de créditos por o.c (490) a Reversión del deterioro de créditos comerciales (794)

Por los importes que se consideren definitivamente incobrables

Pérdidas de créditos comerciales incobrables (650) a Clientes de dudoso cobro (436)

La reversión del deterioro:

Det. de valor de créditos por o.c (490) a Reversión del deterioro de créditos comerciales (794)